



ELOCREA

AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE
PARA EMPRESAS DE TRANSPORTE

GUÍA PRÁCTICA DeCA

El Documento electrónico de
Control Administrativo (DeCA)
cambia el transporte.



ANTICIPÉSE AL 5 DE OCTUBRE DE 2026.

ÍNDICE

01	Introducción
02	¿Qué es el Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA)?
03	¿A quién afecta el DeCA?
04	¿Qué cambia a partir del 5 de octubre de 2026?
05	Beneficios de la digitalización
06	Riesgos de no adaptarse
07	Cómo preparar su empresa
08	Preguntas frecuentes
09	Conclusión
10	¿Necesita ayuda para adaptar su empresa?

01. Introducción

Esta guía ha sido elaborada para ayudarle a comprender, de forma sencilla y práctica, en qué consiste el Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA), cómo puede afectar a su empresa y qué pasos conviene dar para prepararse con tiempo.

El propósito no es únicamente cumplir una nueva obligación administrativa, sino aprovechar esta transformación para mejorar la organización, el control y la eficiencia de su empresa.

¿Cuándo entra en vigor?

La implantación del DeCA está prevista a partir del 5 de octubre de 2026. Las empresas que comiencen a prepararse hoy dispondrán de más tiempo para adaptar sus procesos con tranquilidad.

Al finalizar esta guía conocerá:

- Qué es el Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA).
- A qué empresas y sectores afecta.
- Qué obligaciones entrarán en vigor el 5 de octubre de 2026.
- Qué riesgos existen si no se adapta a tiempo.
- Cómo preparar su empresa paso a paso.
- Cómo puede ayudarle ELOCREA en este proceso.

02. ¿Qué es el Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA)?

Definición

El Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA) es un documento digital que registra la información administrativa necesaria para realizar un transporte de mercancías por carretera.

Su finalidad es sustituir progresivamente la documentación tradicional en papel por un sistema electrónico que permita generar, almacenar, compartir y consultar la información de forma rápida, segura y organizada.

¿Por qué se implanta?

El transporte de mercancías genera cada día miles de documentos administrativos gestionados de forma manual o en papel. El DeCA busca modernizar este sistema permitiendo:

- Reducir la carga administrativa y el uso del papel.
- Disminuir errores derivados de la gestión manual.
- Mejorar la trazabilidad de cada operación de transporte.
- Facilitar las inspecciones y los controles administrativos.
- Agilizar la comunicación entre empresas y administraciones.
- Incrementar la seguridad y la fiabilidad de la información.

Clave

El DeCA no consiste únicamente en sustituir el papel por un archivo digital. Supone un cambio en la forma de gestionar la información, permitiendo trabajar con procesos más rápidos, organizados y preparados para las necesidades actuales del sector.

03. ¿A quién afecta el DeCA?

Empresas directamente obligadas

El DeCA afecta principalmente a las empresas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera y que, conforme a la normativa vigente, deben gestionar la documentación administrativa de sus operaciones:

- Empresas de transporte público de mercancías por carretera.
- Transportistas autónomos.
- Operadores de transporte.
- Agencias de transporte.
- Empresas de logística y distribución.
- Cooperativas de transporte.
- Empresas que organizan o contratan transportes de mercancías para el desarrollo de su actividad.
- Empresas con flotas propias que realizan transporte de mercancías, en los supuestos en los que la normativa les resulte de aplicación.

Sectores con mayor impacto

El DeCA tendrá una repercusión especialmente relevante en los siguientes sectores:



Alimentación y bebidas



Distribución y gran consumo



Industria y fabricación



Construcción



Automoción



Logística y almacenamiento



Comercio mayorista



Cualquier actividad dependiente del transporte

¿Su empresa puede verse afectada?

Si su empresa transporta mercancías por carretera, contrata habitualmente servicios de transporte o gestiona una flota de vehículos para su actividad, es recomendable que analice cómo le afecta la implantación del DeCA.

Anticiparse permitirá adaptar los procesos con tiempo, evitar incidencias y afrontar la transición con mayor seguridad y eficiencia.

04. ¿Qué cambia a partir del 5 de octubre de 2026?

5 DE OCTUBRE DE 2026

Fecha de entrada en vigor de la nueva normativa DeCA

Una nueva forma de gestionar la documentación

A partir del 5 de octubre de 2026, las empresas de transporte deberán gestionar su documentación administrativa de una forma diferente. La información que antes circulaba en papel o de forma dispersa deberá estar disponible electrónicamente, organizada y accesible en todo momento.

Principales cambios: Antes y Después

ANTES — 4 OCTUBRE	DESPUÉS — 5 OCTUBRE
Documentación física en papel.	Documentación generada y gestionada electrónicamente.
Archivo físico de documentos.	Almacenamiento digital seguro y centralizado.
Inspección con documentos físicos.	Disponibilidad electrónica inmediata ante inspección.
Procesos manuales por departamento.	Flujos digitales integrados y automatizados.
Información dispersa y difícil de localizar.	Información centralizada, trazable y accesible.

Nuevas responsabilidades

Con la entrada en vigor del DeCA, las empresas asumirán nuevas responsabilidades:

- Generar el DeCA correctamente para cada servicio de transporte.
- Garantizar la disponibilidad de la documentación ante una inspección.
- Conservar los registros durante el periodo establecido por la normativa.
- Asegurar que el sistema utilizado cumple los requisitos técnicos exigidos.

Los 5 errores más frecuentes

1. Pensar que basta con un PDF. 2. Esperar al último momento para adaptarse. 3. No revisar la compatibilidad del software actual. 4. No formar al personal sobre los nuevos procedimientos. 5. No comprobar cómo responder ante una inspección.

La importancia de anticiparse



Las empresas que comiencen ahora a revisar sus procesos dispondrán de más tiempo para adaptarse con tranquilidad, formar a sus equipos e implantar soluciones eficaces. Esperar puede generar prisas, errores y dificultades que podrían haberse evitado.

05. Beneficios de la digitalización

La digitalización no es solo una obligación normativa. Es una oportunidad real para mejorar la forma en que trabaja su empresa. Estos son los principales beneficios:

 Mayor control Visión completa de su actividad en tiempo real.	 Reducción de errores Menos fallos derivados de la gestión manual.
 Agilidad administrativa Procesos más rápidos y menos burocracia.	 Trazabilidad total Localice cualquier documento al instante.

06. Riesgos de no adaptarse

No adaptarse a tiempo al DeCA puede tener consecuencias significativas para su empresa:

Incumplimientos y sanciones

El incumplimiento de las obligaciones establecidas puede conllevar sanciones administrativas. Las inspecciones de transporte podrán verificar el cumplimiento del nuevo sistema documental.

Problemas operativos

Una transición precipitada puede generar errores, retrasos y dificultades en la gestión diaria, afectando directamente a la operativa y a la atención a los clientes.

Pérdida de competitividad

Las empresas que no avancen en su digitalización quedarán en desventaja frente a competidores que sí hayan implantado los nuevos sistemas de forma eficiente.

Mitos sobre el DeCA

-  **"Solo afecta a las grandes empresas."** FALSO. Afecta a transportistas de todos los tamaños.
-  **"Con un PDF ya cumplo."** FALSO. El DeCA requiere un sistema electrónico adecuado.
-  **"Mi ERP ya lo hará automáticamente."** No necesariamente. Debe verificar la compatibilidad.

07. Cómo preparar su empresa

Checklist de preparación

Revise cada uno de estos puntos para conocer el grado de preparación actual de su empresa:

ORGANIZACIÓN

- ☐ Hemos revisado qué documentos de transporte estamos obligados a gestionar electrónicamente.
- ☐ Conocemos la fecha de entrada en vigor y sus implicaciones para nuestra operativa.
- ☐ Existe un responsable designado para liderar la adaptación al DeCA.

INFORMACIÓN Y PROCESOS

- ☐ Hemos analizado cómo circula actualmente la información entre departamentos.
- ☐ Conocemos qué datos deben incluirse en el DeCA para cada tipo de servicio.
- ☐ Hemos identificado los procesos que deberán modificarse.

TECNOLOGÍA

- ☐ Hemos verificado si nuestro software actual permite generar y gestionar el DeCA.
- ☐ Hemos evaluado si es necesario incorporar nuevas herramientas o actualizar las existentes.
- ☐ Disponemos de un sistema que garantice la disponibilidad de la documentación ante una inspección.

FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN

- ☐ El personal que gestiona documentación conoce los nuevos requisitos.
- ☐ Hemos planificado la formación necesaria para los equipos afectados.
- ☐ Disponemos de un sistema de conservación de la documentación electrónica.
- ☐ Conocemos durante cuánto tiempo debemos conservar los registros.

Plan de transición recomendado

FASE	ACCIONES
1. Análisis inicial	Revisar procesos actuales y nivel de digitalización existente.
2. Revisión de herramientas	Evaluar el software actual y detectar necesidades de adaptación.
3. Formación del personal	Preparar a los equipos para los nuevos procedimientos.
4. Pruebas internas	Testear el sistema antes de la entrada en vigor.
5. Implantación definitiva	Activar el sistema el 5 de octubre de 2026 sin sorpresas.

08. Preguntas frecuentes

¿Qué es exactamente el DeCA?

El DeCA es el sistema que permite gestionar electrónicamente la documentación administrativa asociada al transporte de mercancías por carretera, sustituyendo progresivamente los procedimientos tradicionales en papel.

¿Cuándo entra en vigor?

A partir del 5 de octubre de 2026. Por ello, es recomendable que las empresas inicien su adaptación con suficiente antelación.

¿Afecta a todas las empresas de transporte?

No necesariamente. La aplicación dependerá del tipo de actividad y de las obligaciones establecidas para cada clase de transporte. Cada empresa debe analizar su situación concreta.

¿Será necesario cambiar todos los programas informáticos?

No siempre. En muchos casos será suficiente con actualizar los sistemas existentes. La necesidad de cambios dependerá del nivel de digitalización actual de cada empresa.

¿Qué ocurre si mi empresa todavía trabaja principalmente con papel?

Será necesario planificar una transición hacia la gestión electrónica. Cuanto antes se inicie, más sencillo resultará implantar los nuevos procedimientos sin afectar al funcionamiento habitual.

¿Los conductores tendrán que hacer algo diferente?

Dependiendo de cómo organice la empresa sus procesos, es posible que deban familiarizarse con nuevas herramientas. La formación del personal será un elemento clave durante la adaptación.

¿La documentación estará disponible durante una inspección?

Sí. Uno de los objetivos del DeCA es precisamente facilitar que la documentación pueda consultarse de forma rápida cuando sea requerida por las autoridades competentes.

¿La adaptación al DeCA puede mejorar mi empresa?

Sí. Más allá del cumplimiento legal, digitalizar la documentación contribuye a reducir tiempos administrativos, mejorar el control de la actividad, disminuir errores y organizar mejor la información.

¿Necesito ayuda especializada para adaptarme?

Cada empresa tiene características y necesidades diferentes. Contar con asesoramiento especializado puede facilitar el proceso, reducir el tiempo de implantación y evitar errores durante la transición.

09. Conclusión

La implantación del DeCA representa un paso más en la transformación digital del transporte de mercancías por carretera. Aunque su origen responde a una obligación normativa, supone también una oportunidad para que las empresas revisen sus procesos y avancen hacia una gestión más eficiente y segura.

Adaptarse es mucho más que cumplir una obligación

Las empresas que planifican los cambios con antelación obtienen mejores resultados. Prepararse con tiempo permite revisar procedimientos, organizar la documentación, formar al personal e implantar herramientas adecuadas antes de que la normativa entre en vigor.

El sector del transporte está evolucionando hacia modelos de gestión cada vez más digitales, donde la información debe ser accesible, fiable y disponible en tiempo real. Las empresas que aprovechen este proceso para modernizarse estarán mejor preparadas para afrontar futuros cambios y mejorar su competitividad.

El 5 de octubre de 2026 marca el inicio de una nueva etapa.

Cada paso que dé hoy facilitará el camino hacia una empresa más eficiente, organizada y preparada para el futuro.

10. ¿Necesita ayuda para adaptar su empresa?

La adaptación al DeCA puede resultar más sencilla cuando se cuenta con una planificación adecuada y con las herramientas necesarias para gestionar el cambio de forma ordenada. Cada empresa parte de una situación diferente.

¿Cómo puede ayudarle ELOCREA?

En ELOCREA ayudamos a las empresas del sector del transporte a afrontar los procesos de transformación digital mediante soluciones que simplifican la gestión, automatizan tareas y mejoran la organización interna. Podemos ayudarle a:

- Analizar la situación actual de su empresa.
- Detectar oportunidades de mejora en sus procesos.
- Identificar tareas susceptibles de automatización.
- Centralizar la información en un único entorno de trabajo.
- Reducir tiempos dedicados a tareas administrativas.
- Mejorar la organización documental.
- Implantar soluciones adaptadas a las necesidades de su empresa.

FASE 1	FASE 2	FASE 3
Diagnóstico	Plan de adaptación	Implantación
Analizamos su situación actual y detectamos necesidades de adaptación.	Diseñamos un plan personalizado ajustado a su empresa.	Acompañamos el proceso de implantación paso a paso.

Solicite su Diagnóstico de Adaptación al DeCA

Si desea conocer el grado de preparación de su empresa ante la llegada del DeCA, solicite un diagnóstico inicial sin compromiso. Analizaremos: nivel de digitalización actual, procesos administrativos, gestión documental, organización interna y herramientas utilizadas.



ELOCREA

Automatización inteligente para empresas de transporte



 javier.cerezo@elocrea.es Director Comercial Externo

 www.elocrea.com